



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A.U. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

BARCLAYS BANK PUBLIC LIMITED COMPANY, en su condición de Socio Único de la Entidad, ha adoptado, con fecha 13 de junio de 2014, la decisión de reelegir a D. Carlos Martínez de Campos y Carulla, D. Marcelino Oreja Aguirre y D. Pedro Solbes Mira como Consejeros por el plazo estatutariamente establecido.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Madrid, a 16 de junio de 2014.

Abraham Carpintero Pérez
Secretario General y del Consejo de Administración
Barclays Bank, S.A.U.